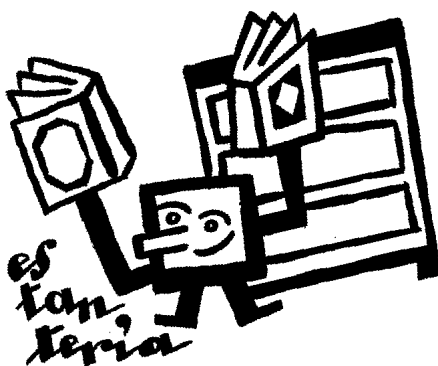




¡Archívese!

Los documentos del poder
El poder de los documentos
Ramón Alberch y José Ramón Cruz Mundet

*Madrid: Alianza Editorial,
1999. 202 p. Comunicación.
ISBN:84-206-3967-2.-
750 ptas.*

El título de la obra que nos ocupa, enormemente sugerente para los profesionales que trabajamos con documentos e información, no debería serlo menos para cualquier individuo de la sociedad en que vivimos, con inquietud por conocer el mundo en que se mueve. Y esta expectativa del título se ve satisfecha después con el contenido de la obra.

El libro es desmitificador, ya que no se centra en la visión tradicional de lo que entendemos habitualmente como Archivo, y revelador de la absoluta presencia de los mismos en nuestra vida cotidiana. Desde su introducción, los autores nos muestran una visión de los archivos, que sin que constitu-

ya ninguna novedad, amplía el tradicional campo de su estudio.

Con un lenguaje claro, directo y ameno los autores nos informan sobre este ámbito tan cercano y a la vez tan ignorado en cuanto a su utilidad. Los archivos, su función, la historia de los mismos y de los documentos, la tarea de los archiveros como gestores de esa información que allí se recoge, las consecuencias favorables y en algún caso peligrosas para nuestra intimidad de las nuevas tecnologías, la aparición de nuevos soportes que permiten conservar mejor los documentos existentes, así como elevar a la categoría de documentos informaciones que, hasta prácticamente la mitad de siglo no se consideraban objeto de archivo, todo ello, aunque breve y esquemáticamente mostrado, queda claramente explicado. Demuestra cómo en una sociedad como la nuestra, la mayoría de los actos de los individuos se encuentran registrados en alguno de los múltiples

“archivos” que nos rodean, ya sea en entidades privada o públicas: nuestro nacimiento (clínicas, registro civil, padrón, fotografías), nuestras vacunas infantiles, nuestra inscripción en centros escolares, nuestro registro posterior en tarjetas de identidad, cuentas bancarias, etc. y así hasta nuestra desaparición. Nos muestra cómo muchos de nuestros actos no oficiales, generan documentos, ya sea sobre soportes tradicionales como el papel o sobre soportes nuevos como la fotografía, el video, grabaciones en audio... Y todos ellos guardan información sobre nosotros. A través de este somero, pero no por ello menos profundo análisis, se van abriendo perspectivas que todos conocemos pero sobre las que quizá no reflexionamos suficientemente, haciéndonos conocedores de cuál es el poder de los documentos y cómo pueden ser estos utilizados por el Poder. La tesis fundamental pues, no es otra que demostrar la continua influencia de los archivos

en nuestra vida, en la historia, en la memoria social y en el desarrollo de la propia sociedad. Esto, desde que la humanidad alcanzara cierto grado de civilización, demostrándonos como los documentos han constituido parte de nuestro paisaje cotidiano. Toda esta tesis está ampliamente documentada con ejemplos concretos -la mayor parte de ellos conocidos-, y queda reforzada por la conjunta enumeración de los mismos, poniendo claramente de manifiesto cómo ejerciendo un uso unívoco de la información que los archivos contienen por aquel que la posee -tradicionalmente la Administración Pública y el Estado-, se puede variar la historia, y determinar que la sociedad avance en un sentido o en otro. Sólo la cada vez mayor demanda de acceso a los archivos, a la documentación y a la información por parte de los individuos puede frenar su poder.

Sin duda, la obra consigue el objetivo que persigue, que es centrar nuestra atención en la enorme importancia de los archivos y en la necesidad de que exista una buena gestión de los documentos que contiene, en la mayoría de los casos, verdaderos tesoros. Al final de la obra se recoge una breve y general bibliografía sobre el tema y una selección de direcciones en Internet relacionadas con los mayores archivos mundiales.

Es, básicamente, una obra de toma de conciencia para todos. En el caso de los profesionales de la información, mucho más.

Amparo Gamir



El diseño de los libros del pasado, del presente, y tal vez del futuro: la huella de Aldo Manuzio

Enric Satué

Madrid: Fundación Germán

Sánchez Ruipérez, 1998

ISBN: 84-89384-19-3. Precio: 2.600 pts.

Bajo un engañoso título

-la huella de Aldo Manuzio

hubiera sido más apropiado- el autor lleva a cabo un minucioso recorrido por la obra del editor, impresor y librero renacentista Aldo Manuzio a modo de reconocimiento hacia una de las cumbres de la edición mundial. No es baladí esta afirmación proviniendo de la pluma de Enric Satué, diseñador catalán que cuenta en su currículum con la responsabilidad editorial de cabeceras como el tristemente desaparecido Diari de Barcelona o el Periódico de Cataluña, de colecciones como las de la editorial Alfaguara o de logotipos tan difundidos como los del Instituto Cervantes o la Universitat Pompeu i Fabra.

Satué, uno de las pocas figuras capaces de compatibilizar la investigación histórica y la práctica del diseño gráfico, se deja llevar por el entusiasmo y la admiración que le produce la obra manuziana -los mejores libros jamás editados- para proponer un acercamiento a la misma bajo criterios estéticos aplicados a la arquitectura gráfica del libro.

La obra de Manuzio ha sido frecuentemente glosada durante el siglo actual tal y como se indica en la bibliografía incluida como anexo. sorprende sin duda las escasas aportaciones existentes en cualquiera de las

lenguas de la península lo que no hace sino añadir valor a la obra que comentamos. Además de la bibliografía se incluyen como anexos una lista de libros, opúsculos y catálogos publicados por el veneciano, así como una bibliografía seleccionada sobre la época y los amigos de Aldo. Un ejemplar y utilísimo índice onomástico remata una cuidada edición en la línea de eficiencia habitual de la Sánchez Ruipérez.

La interesa Manuzio al autor bajo su triple actividad de editor, tipógrafo y librero intentando indagar en las razones que subyacen en el hecho de que durante solamente dos décadas de actividad, Aldo introdujese en la naciente industria del libro las innovaciones que hasta hoy se han mantenido como identificativas del mismo. La letra cursiva, el formato de bolsillo, el libro ilustrado, el libro de texto, los tipos romanos, la doble página como unidad formal, el lomo plano, las colecciones temáticas, los catálogos, los consejos editoriales y muchos adelantos más son obra suya. A decir verdad escaso elementos escapen a la fértil parcela manuziana: la tipografía condensada (inicialmente denominada poética por utilizarse con el objetivo de no doblar línea en los versos), la fotografía como recurso editorial y la letra de palo (Tschichold en 1928).

El perfecto equilibrio que Aldo consigue entre forma y fondo, el respeto a los materiales sumado al uso coherente con los objetivos sociales es una de las marcas de la casa de un editor que cuenta ya con 45 años al comienzo de su actividad impresora (1499).

El catálogo abarca cerca de 150 títulos y no tiene desperdicio. Con la colaboración de figuras como Pico della Mirandola o Erasmo de Rotterdam, Manuzio lleva a los extremos más altos de calidad una actividad que se encontraba en sus inicios y en permanente expansión desde la invención de Gutenberg (50 años después de consumado el invento se habían impreso más de 8 millones de libros).

Las más de 90 ediciones príncipe de clásicos griegos y latinos y la primera colección de libros de bolsillo figuran entre los logros del veneciano que, además, fue capaz de establecer una buena sintonía con sus autores al tener la sana costumbre de remunerarlos generosamente por su trabajo.

Una excelente aportación de Satué a la figura de un editor clave en la historia del libro y una novedad más en esta especialidad que cuenta con terreno virgen suficiente para futuras aproximaciones por parte de nuevos autores.

Alfonso Moreira



Historia de los archivos y la archivística en España
Universidad de Valladolid
Valladolid.1998

La Universidad de Valladolid organizó a lo largo del curso 95/96 dos ciclos de conferencias dictadas en Salamanca y Valladolid bajo el título *¿Tradición española?: historia de los archivos y la archivística en España*. Los textos revisados de estas conferencias componen la

obra que nos ocupa. Y es precisamente a esta pregunta por la existencia de una tradición española en nuestra disciplina a la que trata de responder cada uno de los trabajos publicados, que cubren diversas épocas y aspectos de la historia de los archivos españoles, y que firman algunos de los más prestigiosos historiadores de la archivística de nuestro país.

El resultado es un erudito e interesante recorrido histórico y la composición de un panorama de la situación actual de los archivos y la archivística en España. Inicia este recorrido Rafael Conde en la Edad Media con la creación de los archivos de la Corona de Aragón, comparando también el desarrollo archivístico de este reino con los de Castilla y Navarra. José Luis Rodríguez de Diego analiza los siglos XVI y XVII desde la triple perspectiva de los archivos como instrumentos del poder, elementos integrados en la maquinaria administrativa y como conservadores de la memoria histórica. La política archivística, los inicios del desarrollo teórico en nuestro país, la formación de los archiveros y la situación de los archivos en el s. XIX y el primer tercio del XX son examinados en tres artículos: M^a Paz Martín-Pozuelo se ocupa del proceso de formalización de la teoría archivística en España durante este periodo, que resulta especialmente relevante por la publicación de varias obras capitales para esta disciplina. Agustín Torreblanca recoge las vicisitudes de los sucesivos intentos de consolidación de una formación académica para los archiveros. La situación de los archivos españoles en estos

años y las sucesivas reformas legislativas son recogidas y descritas minuciosamente por Luis Miguel de la Cruz.

Miguel Jaramillo centra su estudio en la ruptura que supone la guerra civil, cuya influencia se extenderá al primer franquismo. Antonia Heredia muestra el escaso avance de la archivística en los años 40 y 50 y cómo hay que esperar hasta la década de los 70 para que nuestro país se integre en las corrientes internacionales.

A partir de este momento se produce, junto con la creación del estado de las autonomías, una eclosión del trabajo archivístico que analizan Pedro López y Ramón Alberch, que además plantea las perspectivas del futuro inmediato.

El último trabajo, firmado por José Ramón Cruz Mundet, responde exactamente a la pregunta con la que se iniciaban los ciclos de conferencias: ¿Hay una tradición española en archivística?

No voy a contarles aquí las conclusiones de este último artículo. Creo que lo más recomendable para conocer la opinión de Cruz Mundet es leer su texto, y para formarse una opinión propia, hacer lo mismo con todos los artículos anteriores.

Evelinda Ferriols



V Conferència Europea d'Arxius : les bases de la professió
En 'Lligall': revista catalana d'Arxivística, n° 12 (1998)

La Associació d'Arxivers de Catalunya nos ofereix a través

de este número de Lligall, que a la vez lo es de Janus publicación ligada al International Council of Archives las actas de la V Conferencia Europea de Archivos, celebrada en Barcelona a fines de mayo de 1997.

La base de un congreso es la confrontación de los diferentes puntos de vista, de las diversas experiencias y de las múltiples soluciones que en la práctica tratan de solventar los problemas y retos a los que se enfrenta una profesión. Esta premisa se cumple rigurosamente en este congreso en el que el lema común que interconexiona todas las ponencias es: "las bases de la profesión". Estas bases no son otras que la famosa formulación: archivo = conservar + organizar + servir, es decir, asegurar la conservación física de los documentos a la vez que mantener o recrear la organización intelectual de los mismos en el momento de la gestación a partir del estudio del organismo o persona física o jurídica que lo generó, todo ello con el objetivo final de ofrecer con un elevado nivel de calidad los documentos y su información a todo tipo de usuarios que acuden a los archivos. Esta formulación se traduce en las siguientes sesiones plenarias:

1) Preservación y conservación de documentos. Inventario de problemas y soluciones. Las intervenciones inciden en cuestiones básicas para el funcionamiento de los centros como es la idea de que la restauración es tarea de especialistas, mientras que la conservación implica a todos, aunque evidentemente en diferentes grados, desde los archiveros hasta los

usuarios, pasando por los empleados encargados de la manipulación. El otro eje estructurador de la sesión es que las ventajas de la conservación frente a las intervenciones restauradoras son la inocuidad de los tratamientos y su menor coste.

Así, por ejemplo, una importante inversión inicial en el terreno constructivo y de equipamiento tendente a favorecer la conservación (el Bundesarchiv de Coblenza y su "aire acondicionado natural", el aislamiento respecto al exterior que ofrecen los muros y estructura del Archivo General de Simancas, etc.), dejando de lado criterios estéticos, supondrían un importante ahorro posterior al no tener que paliar mediante soluciones tecnológicas esta falta de previsión o este deseo de "ahorro" inicial. Quiero resaltar la ponencia de Claes Gränström que incide en la problemática que ofrecen los nuevos soportes documentales, tanto en lo referente a su instalación y mantenimiento, como en los gastos que supone la migración y copiado de datos. Se nos ofrecen ejemplos de los costes que ha afrontado la administración norteamericana para la migración y copiado de bases de datos y expedientes informatizados, razón que incide fuertemente también en lo grabado sobre el soporte de cinta de vídeo, cuyos gastos de mantenimiento de las imágenes respecto al microfilm suponen un incremento del coste de un 600 %.

2) El respeto por el principio de procedencia y la práctica actual de la identificación, evaluación y descripción. Se hace hincapié en cuestiones básicas

como el control de los vocabularios empleados para la indización, la necesidad de normalización en la descripción que pasa por la aplicación de las normas ISAD(G) e ISAAR(CPF); la necesidad de crear un sistema integral de gestión de la documentación en el que desde el momento de su creación se fijen todas las cuestiones que le van a afectar, archivísticamente hablando, incluida su conservación definitiva o su destrucción en una fecha concreta; otro punto que se trata es el de la problemática propia del documento electrónico en este campo, por la tendencia a minimizar las referencias a la organización que lo creó, pensemos por ejemplo en la creación de bases de datos prácticamente anónimas en cuanto a su situación dentro de la estructura administrativa que la generó, lo cual dificulta la tarea de control intelectual y clasificación en las sucesivas fases de archivo.

A destacar la ponencia de Michel Duchein relativa al panorama que presenta la aplicación de los principios archivísticos sobre los fondos de administrativos coetáneos (fondos abiertos, fondos jerarquizados, relacionados, virtuales, etc.).

3) Los archivos y sus usuarios. Múltiples cuestiones se trataron en esta sesión entre las que destacan dos: la primera el papel del archivero ante el problema de la comunicabilidad de la información dado lo ambigua o poco definitiva que es la normativa legal en multitud de casos, ofreciéndose como mejor solución, ante lo utópico de esperar una normativa más detallada, que esta venga

aceptada o negada desde su nacimiento dentro del tratamiento integral de la documentación de una institución u organismo.

El segundo aspecto es remarcar que el papel de los archiveros en la sociedad informatizada ha de ser activo en todo lo referente al diseño y creación de la memoria que se ha de conservar del organismo, de la que emana el mismo archivo. Estas tres sesiones se hallan vertebradas por la publicidad de los códigos éticos y deontológicos que han de servir de guía a los archiveros en su trabajo diario, los cuales se basan en cuestiones tales como : la participación de los archiveros en la consolidación y profundización de la democracia,

asegurando desde sus puestos los derechos de los ciudadanos (información, intimidad, etc.); contribución a conservar la memoria colectiva favoreciendo por ejemplo el repatriamiento de archivos desplazados ...; aplicación de principios y criterios profesionalmente reconocidos y aceptados; preservación de la autenticidad de los documentos; mejora de las relaciones con las profesiones paralelas, etc.

Para finalizar quisiera resaltar dos aspectos mejorables. El primero, relativo a la publicación, es que no se incluye un extracto de lo tratado en los coloquios, en los que las ponencias se ven enriquecidas por aportaciones o contrapuntos de otros profesionales como

sí ocurre en otras publicaciones del Consejo Internacional de Archivos. El segundo, referente a la organización, es que el lema del congreso, "Bases de la profesión", es demasiado genérico, pues en la práctica se ha entendido de forma muy restrictiva, ya que no se mencionan cuestiones tales como las políticas archivísticas, formación de profesionales, historia de la Archivística ..., que perfectamente podrían haber tenido cabida dentro del congreso.

Francisco José Sanchis
Moreno

